

2ª EDICIÓN

CARLOS CHRISTIAN SUEIRO

Vigilancia electrónica y otros modernos medios de prueba

ANÁLISIS DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL

VIGILANCIA ACÚSTICA. VIGILANCIA DE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS.

VIGILANCIA REMOTA SOBRE EQUIPOS INFORMÁTICOS.

VIGILANCIA A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS DE CAPTACIÓN DE IMAGEN.

VIGILANCIA A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS DE LOCALIZACIÓN (GPS).

VIGILANCIA ELECTRÓNICA COMO MECANISMO ALTERNATIVO

A LA PRISIÓN PREVENTIVA. DETECCIÓN DE «FAKE NEWS» Y «DEEP FAKE».

VIGILANCIA ELECTRÓNICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

PRÓLOGOS DE **MARCELO A. RIQUERT - MARCOS SALT**

EN ANEXO

RESOLUCIONES

MJyDH 808/16;

MJySGC 484/16;

SSJUS 285/16

REGLAMENTO

EUROPEO DE PRUEBA

ELECTRÓNICA (2018)



hammurabi

JOSE LUIS DEPALMA EDITOR

ÍNDICE GENERAL

PALABRAS PREVIAS A LA SEGUNDA EDICIÓN	15
AGRADECIMIENTOS	17
PRÓLOGO DE MARCELO A. RIQUERT	23
PRÓLOGO DE MARCOS SALT	27
ABREVIATURAS	31
INTRODUCCIÓN	33

CAPÍTULO I

LA ERA DIGITAL

DE LA SOCIEDAD ANALÓGICA DEL SIGLO XX
A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SIGLO XXI
Y LA REVOLUCIÓN DIGITAL

..... 37

CAPÍTULO II

LA NECESIDAD DE REGULACIÓN NORMATIVA DE LA PRUEBA DIGITAL

..... 47

CAPÍTULO III

LA PRUEBA DIGITAL

§ 1. La preconstitución de prueba digital	62
a) Preconstitución de prueba sobre un correo electrónico (<i>e-mail</i>)	62
1. Preconstitución física de la evidencia digital sobre un correo electrónico	63
2. Preconstitución electrónica de la evidencia digital sobre un correo electrónico	63

b) Preconstitución de prueba en teléfonos celulares inteligentes (<i>smartphones</i>)	65
— Preconstitución electrónica sobre un teléfono celular inteligente (<i>smartphone</i>)	66
I. Veracidad del procedimiento	66
II. Preconstitución de prueba digital sobre un teléfono celular inteligente (<i>smartphone</i>), mediante herramientas forenses	68
c) Preconstitución de prueba sobre imágenes digitales	69
1. Preconstitución física de la evidencia digital sobre imágenes digitales	69
2. Preconstitución electrónica de la evidencia digital sobre imágenes digitales	70
d) Preconstitución de prueba en redes sociales (Facebook, MySpace, Sonico, Hi5, Orkut, Haboo Hotel, LinkedIn, Instagram)	71
1. Preconstitución física de la evidencia digital sobre redes sociales	71
2. Preconstitución electrónica de la evidencia digital sobre redes sociales	72
e) Preconstitución de prueba en la computación en la nube (<i>cloud computing</i>)	73
1. La estructura de la computación de la nube, o entorno digital distribuido	79
2. Obtención de prueba digital de la nube alojada en el territorio nacional	81
I. Obtención de prueba digital con acceso al RAID pudiendo trasladarse el equipo	82
II. Obtención de prueba digital con acceso al RAID, en los casos en los cuales no es posible trasladar el equipo	82
III. Obtención de prueba digital con acceso al RAID, en los casos en los cuales el equipo esta desmontado	84
3. Obtención de prueba digital de la nube situada en extraña jurisdicción	85
I. Acceso a datos abiertos	87
II. Acceso a datos restringidos	89
II.1 Acceso transfronterizo directo a través de una terminal ubicada en la jurisdicción en la que tramita la investigación	89
II.2 Acceso transfronterizo directo mediante mecanismos técnicos	90
II.3 Acceso transfronterizo a través de los proveedores de servidores informáticos u otras empresas por medio de cooperación asimétrica	91
III. Interceptación o captura del tráfico de datos entre el nodo y la nube	92
f) Preconstitución de prueba digital mediante detección de noticias falsas («fake news»)	92
1. Las noticias falsas («fake news»)	92
2. Técnicas de detección de «fake news» y preconstitución de prueba digital	95
I. Protocolo de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) para detección temprana de «fake news»	96
I.1 Estudio de la fuente	96
I.2 Leer más allá	96
I.3 Determinar quién es el autor	96
I.4 Búsqueda de fuentes adicionales de información	96
I.5 Comprobación de la fecha de publicación de la noticia	96
I.6 Cerciorarse que no se trate de una broma o sátira	96
I.7 Considerar el sesgo de la publicación	96
I.8 Consultar a un experto	97
II. Detección de «trolls» o «bots» en la creación y difusión de «fake news»	97
II.1 Radio de seguimiento o acción	97

II.2 Cadencia de tipeo o intensidad de publicación	98
II.3 Perfil del usuario	98
II.4 Imagen del perfil del usuario	98
II.5 Identificación o mapeo de propiedades	98
III. Empleo de aplicaciones (APPs) o herramientas automatizadas para detectar «trolls» o «bots» en la creación o difusión de «fake news»	98
g) Preconstitución de prueba digital mediante la detección de falsificaciones profundas («deep fake»)	99
1. Las falsificaciones profundas («deep fake»)	99
2. Técnicas de detección de «deep fake» y preconstitución de prueba digital	101
I. Técnicas forenses de detección de falsificación profunda («deep fake»)	102
I.1 Parpadeo	102
I.2 Diferentes cuerpos	103
I.3 Videos breves o clips cortos	103
I.4 Ausencia de sonido o audio	103
I.5 Clips increíbles	104
II. Empleo de aplicaciones (APPs) o herramientas automatizadas para detectar «deep fake»	104
II.1 Truepic	104
II.2 Serelay	107
§ 2. La pericia sobre la prueba digital	108
§ 3. La preservación del medio de prueba digital	113

CAPÍTULO IV

LA VIGILANCIA ELECTRÓNICA

EL PANÓPTICO DIGITAL EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Y LA VIGILANCIA

117

CAPÍTULO V

LA VIGILANCIA ELECTRÓNICA**EN LOS CÓDIGOS****PROCESALES PENALES**

§ 1. La vigilancia electrónica como morigeración de la prisión preventiva (art. 177, inc. i, ley 27.063)	131
§ 2. La implementación de la vigilancia electrónica en el vigente Código Procesal Penal de la Nación (ley 23.984)	133
§ 3. La implementación de la vigilancia electrónica en el vigente Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	135
§ 4. La implementación de la vigilancia electrónica como morigeración de la prisión preventiva en el nuevo Código Procesal Penal Federal (art. 210, inc. "i" de la ley 27.063, t.o. decr. 118/19)	139

CAPÍTULO VI

**NUEVAS FORMAS DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA
PROPUESTAS EN LOS PROYECTOS DE LEY**

§ 1. Vigilancia acústica	145
§ 2. Vigilancia de las comunicaciones electrónicas	151
§ 3. Vigilancia remota sobre equipos informáticos	166
§ 4. Vigilancia a través de dispositivos de captación de imágenes	175
§ 5. Vigilancia a través de dispositivos de seguimiento y de localización	182

CAPÍTULO VII

**DEBIDO PROCESO, VIGILANCIA ELECTRÓNICA
Y PRUEBA DIGITAL**

.....	196
-------	-----

CAPÍTULO VIII

**VIGILANCIA ELECTRÓNICA E INTELIGENCIA
ARTIFICIAL**

§ 1. La inteligencia artificial	213
§ 2. La inteligencia artificial y el servicio de administración de justicia	219
a) Cold Case	219
b) Sweetie	220
c) VALCRI—Visual Analytics for Sense making in Criminal Intelligence analysis—	220
d) CompStat	221
e) PredPol	221
f) NDAS—National Data Analytics Solution—	221
g) Veripol	222
h) iBorderCtrl	222
i) COMPAS	223
1. La escala de riesgo de liberación preventiva	223
2. La escala de reincidencia general	223
3. La escala de reincidencia en forma violenta	223
j) Prometea	226
k) Sense Time	229
§ 3. La inteligencia artificial y la vigilancia electrónica	232

CAPÍTULO IX

CONCLUSIONES

.....	241
-------	-----

ANEXOS

ANEXO I

COMPENDIO NORMATIVO

I. Resolución MJyDH 808/16	251
II. Resolución MJySGC 484/16	254
III. Resolución SSJUS 285/16	260

ANEXO II

CONVENIO SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA

.....	275
-------	-----

ANEXO III

**DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE LA COOPERACIÓN
ARGENTINO-ESTADOUNIDENSE SOBRE POLÍTICA
CIBERNÉTICA**

.....	299
-------	-----

ANEXO IV

**PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO
Y DEL CONSEJO SOBRE LAS ÓRDENES EUROPEAS
DE ENTREGA Y CONSERVACIÓN DE PRUEBAS
ELECTRÓNICAS A EFECTOS DE ENJUICIAMIENTO PENAL
{SWD(2018) 118 FINAL} - {SWD(2018) 119 FINAL}**

A. Exposición de motivos	301
B. Reglamento	329
C. Anexos de la propuesta de reglamento	364

ANEXO V

**INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS INTERNACIONALES.
ACORDADAS Y RESOLUCIONES**

1. Instrumentos internacionales	375
2. Documentos internacionales	375
3. Acordadas y resoluciones	376
a) Acordadas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	376
b) Resoluciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	377
c) Resoluciones MJyDH; MJySGC; SSJUS, MPF, MPD	377
d) Normativa de la CABA	378

ANEXO VI

RESEÑA JURISPRUDENCIAL

1. Jurisprudencia nacional	381
2. Jurisprudencia internacional	381

BIBLIOGRAFÍA GENERAL	383
-----------------------------------	-----